

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En cumplimiento a las Normas Generales de Administración Presupuestaria contenidas en la Ley No.454 del 14 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Oficial No.30159-B, por la cual se dicta el presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025, se presenta el extracto de la ejecución presupuestaria acumulada de la Fiscalía General de Cuentas correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Para la vigencia fiscal 2025, se aprobó a la Fiscalía General de Cuentas (FGC) un presupuesto Ley por un monto de cinco millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442), asignado en un 100% al presupuesto de funcionamiento mientras que al presupuesto de inversiones no le fueron asignados recursos presupuestarios. Sin embargo, se incorporaron cuatrocientos veintiún mil setenta y seis balboas (B/.421,076) provenientes de ahorros generados a través del presupuesto de funcionamiento con el fin de garantizar el financiamiento de proyectos prioritarios y de continuidad institucional.

Es importante señalar que, como parte de las medidas adoptadas para contener el gasto público, se efectuó un traslado interinstitucional desde la Fiscalía General de Cuentas hacia el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el expediente REFORM/2025/4700002375 por un monto de veinticinco mil dieciséis balboas (B/.25,016). Esta reducción se fundamentó en el Memorando No.MEF-2025-42497 y en el Resumen Ejecutivo que respaldó la solicitud de recursos adicionales con el objetivo de completar el pago de los Aportes del Estado destinados al Fondo Estabilización Tarifaria y el Fondo Tarifario de Occidente.

Como resultado de esta acción, al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto modificado asciende a cinco millones ochocientos trece mil cuatrocientos veintiseis balboas (B/.5,813,426), de los cuales, cinco millones trescientos noventa y dos mil trescientos cincuenta balboas (B/.5,392,350), es decir, el 93% corresponden a gastos de funcionamiento y cuatrocientos veintiún mil setenta y seis balboas (B/.421,076) equivalente al 7% a gastos de inversión.

*HC*  
*ce*

En este contexto, el estado del presupuesto institucional al 31 de diciembre presenta la siguiente estructura:

- Presupuesto modificado: es de cinco millones ochocientos trece mil cuatrocientos veintiséis balboas (B/.5,813,426).
- Ejecución presupuestaria: se sitúa en un 95%, lo que equivale a cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos veinticuatro balboas (B/.5,495,424).
- Saldo por ejecutar: al 30 de diciembre deja un saldo pendiente por ejecutar de trescientos dieciocho mil dos balboas (B/.318,002), lo que representa el 5% del presupuesto total asignado.

De igual manera, el cuadro No.1, refleja la ejecución presupuestaria institucional según tipo de presupuesto al cierre del mes de diciembre:

Cuadro 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS,  
SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO: DICIEMBRE 2025

Tipo de presupuesto	Ejecución presupuestaria (en Balboas)					
	Presupuesto				Saldo del asignado (5=3-4)	Porcentaje de ejecución (6=4/3)
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Ejecución (4)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-25,016</b>	<b>5,813,426</b>	<b>5,495,424</b>	<b>318,002</b>	<b>95</b>
Funcionamiento	5,838,442	-446,092	5,392,350	5,224,851	167,499	97
Inversiones	0	421,076	421,076	270,573	150,503	64

Fuente: Departamento de Presupuesto.

*Y.S*  
*CC*

## Ejecución presupuestaria según grupo de gasto:

Para el análisis de la ejecución presupuestaria según grupo de gasto, se observa que los recursos asignados han sido utilizados para impulsar el logro y avance de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, tal como se muestra en el cuadro No.2:

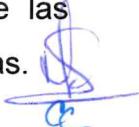
Cuadro 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS,  
SEGÚN GRUPO DE GASTO: DICIEMBRE 2025

Grupo de gasto	Ejecución presupuestaria (en Balboas)					
	Presupuesto				Saldo del asignado (5=3-4)	Porcentaje de ejecución (6=4/3)
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Ejecución (4)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-25,016</b>	<b>5,813,426</b>	<b>5,495,424</b>	<b>318,002</b>	<b>95</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-446,092</b>	<b>5,392,350</b>	<b>5,224,851</b>	<b>167,499</b>	<b>97</b>
Servicios Personales	4,658,145	-236,776	4,421,369	4,316,853	104,516	98
Servicios no Personales	853,347	-159,066	694,281	652,453	41,828	94
Materiales y Suministros	260,950	-86,055	174,895	154,615	20,280	88
Transferencias Corrientes	66,000	35,805	101,805	100,931	874	99
<b>Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>421,076</b>	<b>421,076</b>	<b>270,573</b>	<b>150,503</b>	<b>64</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Bajo este escenario, el comportamiento porcentual según la naturaleza del gasto al 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

1. Transferencias corrientes: destaca una ejecución del 99%, grupo que comprende las actividades de docencia y capacitación en mejora de las competencias de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas.

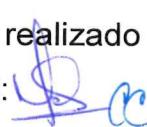


2. Servicios personales: alcanza una ejecución del 98%, este apartado comprende gastos relacionados con las acciones de personal, como sueldos, gastos de representación, décimo tercer mes, las contribuciones a la seguridad social y el pago del pasivo laboral.
3. Servicios no personales: registra una ejecución de 94%, categoría de gastos significativos de funcionamiento que incluye gastos en concepto de alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios básicos, viáticos, transporte, servicios contratados como seguros, mantenimiento, reparaciones y otros servicios comerciales y financieros, el cual presenta una ejecución relativamente baja, debido al trámite de los procesos de contrataciones de servicios.
4. Materiales y suministros: con un 88%, grupo fundamental para la adquisición de artículos, materiales y bienes necesarios para cumplir con los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

En cuanto al presupuesto modificado de inversiones, no le fueron asignados recursos presupuestarios para la vigencia fiscal 2025. No obstante, sobre el ejercicio se destinaron cuatrocientos veintiún mil setenta y seis balboas (B/.421,076) provenientes de ahorros generados en el presupuesto de funcionamiento. Con base a esta asignación, al cierre del mes de diciembre registra una ejecución de doscientos setenta mil quinientos setenta y tres balboas (B/.270,573), equivalente a un 5% de los recursos consignados para inversiones.

#### **Evaluación presupuestaria:**

La evaluación presupuestaria es el proceso mediante el cual se analizan los resultados de la ejecución del presupuesto. Este análisis ofrece una visión detallada del desempeño de la gestión institucional en sus tres etapas secuenciales: el compromiso, el devengado y el pago realizado al cierre del mes de diciembre, situación que muestra en el cuadro No.3:



Cuadro 3. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS,  
SEGÚN GRUPO DE GASTO: DICIEMBRE 2025

Detalle	Ejecución presupuestaria (en Balboas)							Ejecución efectiva (8=6+7)	
	Presupuesto				Compromiso (5)	Devengado (6)	Pagado (7)		
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Ejecutado (4=6+7+8)					
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-25,016</b>	<b>5,813,426</b>	<b>5,495,424</b>	<b>20,062</b>	<b>338,602</b>	<b>5,136,760</b>	<b>5,475,362</b>	
<b>0 - Funcionamiento</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-446,092</b>	<b>5,392,350</b>	<b>5,224,851</b>	<b>20,062</b>	<b>328,884</b>	<b>4,875,905</b>	<b>5,204,789</b>	
Servicios Personales	4,658,145	-236,776	4,421,369	4,316,853	0	239,435	4,077,418	4,316,853	
Servicios no Personales	853,347	-159,066	694,281	652,453	4,051	26,571	621,830	648,401	
Materiales y Suministros	260,950	-86,055	174,895	154,615	16,011	12,570	126,034	138,603	
Transferencias Corrientes	66,000	35,805	101,805	100,931	0	50,309	50,622	100,931	
<b>1 - Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>421,076</b>	<b>421,076</b>	<b>270,573</b>	<b>0</b>	<b>9,718</b>	<b>260,855</b>	<b>270,573</b>	

Fuente: Departamento de Presupuesto.

El proceso refleja una ejecución eficiente con relación al presupuesto modificado, desempeño que se resume a continuación:

1. El presupuesto modificado a diciembre asciende a cinco millones ochocientos trece mil cuatrocientos veintiséis balboas (B/.5,813,426).
2. Registra obligaciones totales por cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos veinticuatro balboas (B/ 5,495,424).
3. Muestra compromisos totales por veinte mil sesenta dos balboas (B/.20,062).
4. Presenta devengados por trescientos treinta y ocho mil seiscientos dos balboas (B/.338,602).
5. Indica pagos realizados por cinco millones ciento treinta y seis mil setecientos sesenta balboas (B/.5,136,760) lo que representa un 93% de las obligaciones adquiridas hasta el mes de diciembre. 

La ejecución efectiva del presupuesto institucional al cierre del mes de diciembre se sitúa en un 94%, que se obtiene de la suma del pagado más el devengado en relación con el presupuesto asignado.

**Reserva de Caja:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 342 de la Ley 454 del 14 de noviembre de 2024, el saldo de la reserva de caja al 31 de diciembre de 2025 ascendió a trescientos treinta y ocho mil seiscientos dos balboas (B/.338,602), correspondiente a compromisos devengados que deberán ser pagados a más tardar el último día laborable del mes de abril 2026.

Finalmente, el informe presenta de manera general los principales elementos que conforman el presupuesto total de la Fiscalía General de Cuentas y su impacto financiero, en el marco de la Ley No.34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal.

*✓  
Fiscalía General de Cuentas  
2025*